



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 007-2024-MDBSH

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL BANDA DE SHILCAYO, REALIZADA EL DÍA LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 10:56 AM del día lunes 01 de abril de 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, ubicado en el Jr. Yurimaguas 340, el Alcalde Distrital **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO** y los Regidores: **IRMA VASQUEZ ORBE, ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ, ELIZA CORDOVA PAREDES, SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES, CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA, JANINA MORI PAREDES, DANNY ARMAS MURRIETA** se encuentran presentes para celebrar la sesión Extraordinaria de Emergencia del Concejo Distrital convocada para el día precitado

La sesión fue presidida por el señor alcalde **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, y asistido por el Jefe (e) de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas, Abg. **Walter William Negrillo Jeri**, quien, antes de dar inicio a la sesión, dio a conocer que la Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa ha presentado un escrito sustentando que se encuentra delicada de salud, sin embargo, desea participar de una sesión presente y, en virtud del artículo 31° de su Reglamento Interno de Concejo, se le solicita su aprobación para su participación virtual; estando con la venia del Concejo, se acepta la participación virtual de la regidora **CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA**, la cual se encuentra vía llamada telefónica por WhatsApp. Consecuente a ello, luego de verificar la asistencia y contando con el quórum reglamentario se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Emergencia.

I. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

1.1. SOLICITUD DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BELLO HORIZONTE.

Jefe (e) de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Con su venia señor alcalde, en atención a la solicitud de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo y la Municipalidad del Centro Poblado de Bello Horizonte; la misma que solicita bajo los alcances de fines comunes y de salud pública, se acepte el Convenio Interinstitucional; señores Miembros del Concejo, con su venia señor Alcalde, se encuentra el solicitante para sustentar su pedido.

Alcalde del Centro Poblado Bello Horizonte. - Muy buenos días a todos, estamos aquí presentes por una misma causa los dos Centros Poblados; Y pues, nada más que agradecer nuevamente por esta oportunidad que nos dan, sabiendo que estamos gestionando para lo que va hacer el beneficio del pueblo en general y teniendo en cuenta los dos rubros, que son: el *Recojo de Inservibles* y el tema de *Seguridad Ciudadana*, dos temas muy importantes para Bello Horizonte. En cuanto al tema de *Salud Pública*, nos referimos a que Bello Horizonte actualmente tiene calles que el carro recolector no puede ingresar, toda vez que hace su visita, una vez por semana; entonces, la idea de este presupuesto como dice ahí, es facilitar el recojo de los residuos sólidos, para que los vecinos que no pueden transportar sus residuos sólidos hacia las dos canastas que cuenta el pueblo, nosotros ver la posibilidad de contar con un vehículo menor y por supuesto, un personal adecuado para realizar ese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaría General
Imagen Institucional y Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

trabajo. Igual con el tema de *Seguridad Ciudadana*, Bello Horizonte tiene un alumbrado público desde hace más de 20 años, pero es totalmente carente en lo que es el tema de alumbrado público en los espacios recreativos y, como también en las principales calles no hay alumbrado público esto pues genera que los moradores, así como otros amigos del ajeno, visiten y nuestros moradores se sienten atemorizados, en horas altas de la noche; y como hoy en día el Centro Poblado cuenta con su red de cooperantes, entonces queremos compartir con ellos; como también es propuesto aquí en la municipalidad, por lo menos un galón o dos galones de combustible para que ellos tengan facilidad y no se vean afectados, porque la red de cooperantes realiza sus servicios en su propia movilidad y, hoy en día ellos muy aparte de tener gastos, están utilizando sus propios recursos, comprando su combustible. Y de esta manera, darnos seguridad, no solamente Bello Horizonte, sino también hacia los anexos, tanto el recojo de basura, también nosotros queremos hacerlo, no solo el caso urbano de Bello Horizonte, sino en algunas partes de nuestra jurisdicción, igual con la seguridad ciudadana; Muchas gracias.

Jefe (e) de la Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Señor del Concejo, habiendo realizado la exposición del solicitante, pasamos a la etapa que pueden ustedes solicitar alguna absolución o plantear alguna duda.

Señor Alcalde: ¿Alguna opinión señores regidores?, sometemos a votación la aprobación ¿ustedes dirán?, continúe señor abogado.

II. VOTACIÓN:

Jefe (e) de la Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: No habiendo, ningún tipo de consulta, se va a pasar a la etapa de votación:

REGIDORES	VOTACIÓN	
	A FAVOR	EN CONTRA
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X	
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X	
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X	
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X	
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X	
JANINA MORI PAREDES	X	
DANNY ARMAS MURRIETA	X	

EN SESION DE CONCEJO N° 014-2024-MDBSH, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BELLO HORIZONTE.

Jefe (e) de la Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Habiendo contabilizado los votos, tiene voto **UNANIME**, para la suscripción del convenio entre la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo y la Municipalidad del Centro Poblado Bello Horizonte.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

Jefe (e) de la Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Señor alcalde no habiendo temas por tratar.

Señor Alcalde: Señores regidores yo creo hemos tratado dos puntos, no habiendo mas que tratar damos por levantada la sesión,

En la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, se da por culminado esta sesión, siendo las 11:30 am.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaría General Imagen Institucional y Relaciones Públicas

